



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2012

RES. H. N° 1400 - 12

EXPTE. N° 4.724/12.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Letras, período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/12 AL 29-03-13

LINGÜÍSTICA DEL TEXTO

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
DIAZ WATSON, JOSE MANUEL	710.448
SOSA, MARIO GONZALO	710.417

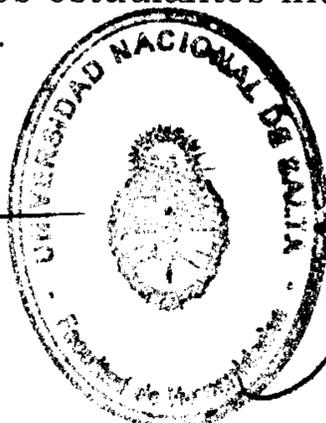
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Carrera de Letras.

Sme/MJL
216-12


Mg. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa